rtve

ACTA Nº 17 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL I CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE

- - - -

~~Laborales" (se adjunta a éste acta como ANEXO II~~).
La Dirección manifiesta que, en contestación a esta cuestión, adjuntará a éste acta documentos justificativos de la convocatoria efectuada (ANEXO III que contiene 10 documentos)

ORDEN DEL DIA

Primero

Ambas partes dan paso a la negociación del "Sistema de Provisión de Puestos de Trabajo", adjuntándose el documento sobre el que se discutió, como ANEXO nº I

Segundo

Sobre ese documento, se hicieron las siguientes matizaciones:

- En el apartado Artículo, punto 2, la parte social confirma su propuesta de mantener la reincorporación de excedentes en segundo orden de prelación después de traslados. La dirección solicita reflexionar sobre éste punto.
- La parte social solicita que consten en acta los siguientes términos:
 - Que en el *Procedimiento selectivo común, tanto para la promoción interna/cambio de categoría e ingreso restringido,* para aplicar la prima de antigüedad, es necesario aprobar el examen.
 - Que entregarán una propuesta sobre el desglose de los 27 puntos de prima.
 - Que aún está pendiente de estudio el art. 21 del vigente convenio sobre el Banco de Datos.
 - Que falta por negociar los saltos de nivel por promoción.
 La Dirección indica que se tratará en el momento oportuno.
 - Asimismo, la parte social quiere que conste que en caso de cambio de categoría debe mantenerse el nivel económico que tenía el trabajador y el tiempo reconocido para la progresión de nivel.
 La Empresa manifiesta que esta cuestión escapa al sistema mismo de la Promoción de Vacantes.
 - La Parte social propone que para no dilatar las contestaciones a los envíos por e-mail de los borradores de las actas, la Dirección debería dar un plazo de 48 horas a la parte social para que conteste, y en caso de que alguna Sección Sindical no conteste en plazo, debería entenderse que está conforme con el borrador. La Dirección acepta la propuesta.

No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión a las 20:00 horas comprometiéndose la Dirección a realizar el envío del borrador del acta a lo largo del día siguiente a ésta reunión y la parte social se compromete a contestar el lunes de la próxima semana (día 05 de Octubre)

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION

REPRESENTANTES DE LA PARTE SOCIAL

EL SECRETARIO

ALTERNATIVA